

MESA DE CONCERTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Acta No. 001

Fecha	Lunes 25 de febrero de 2019
Número del Acta	001
Secretario	Jorge Enrique Fiallo Leal
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Final	3:00 pm
Lugar	Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias

ORDEN DEL DÍA

HORA Inicio	Fin	No.	Actividad	Vo.Bo.
2:00	2:02	1	Comprobación del Quórum	
2:02	2:05	2	Aprobación del Orden del Día	
2:05	3:00	3	Definición de agenda y metodología de trabajo	

DESARROLLO DEL CONSEJO

I. Comprobación del Quórum

Asistentes:

No.	Nombre	Cargo	Verificación
1	Jorge Enrique Fiallo Leal	Decano de Ciencias	
2	Jorge Humberto Martínez Téllez	Director Escuela de Física	
3	Germán Moreno Arenas	Director Escuela de Matemáticas	
4	Janeth Aidé Perea Villamil	Director Escuela de Química	
6	Fernando Rondón González	DIEF de Ciencias	
7	Marcos Marcelino Carrillo García	Representante de los Estudiantes	
8	Luis Gabriel Mesa Suárez	Vocero de la Escuela de Física	
9	Daniela Pachón Prada	Vocera de la Escuela de Biología	
10	Juan Josafat Tarazona Fiallo	Vocero de la Escuela de Química	
11	Dennys Viveros	Escuela de Física	

Ausentes:

MESA DE CONCERTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Acta No. 001

No.	Nombre	Cargo	Justificación
1	Nelson Facundo Rodríguez	Representante de los profesores	Comisión de servicios
2	Liliana Marcela Zúñiga Sarmiento	Vocera de la Escuela de Matemáticas	Ninguna

Invitados:

No.	Nombre	Cargo	Justificación
1			
2			

2. Aprobación del Orden del Día
Se aprobó el orden del día.
3. Definición de agenda y metodología de trabajo
 - Presentación formal de los miembros de la mesa de concertación de la Facultad de Ciencias.
 - Se acordó acoger las funciones, los principios, la metodología y las reglas de la mesa general de la UIS, realizando las siguientes adaptaciones pertinentes para la Facultad de Ciencias.
 - Se acordó socializar los avances alcanzados a la comunidad a través de la página de la Facultad de Ciencias, una vez sean aprobados por la mesa de concertación.
 - Se rotará la secretaría técnica con los miembros de la mesa de concertación.
 - Se realizarán las reuniones ordinarias cada quince días y las extraordinarias cuando los miembros de la mesa lo consideren pertinente de común acuerdo.
 - No se nombrarán garantes para la mesa de la Facultad.
 - La mesa de la Facultad recibirá los insumos de las Escuelas y las llevará a la mesa general.


JORGE ENRIQUE FIALLO LEAL
Secretario